



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares "*  
*"2018. Año de la Familia y los Valores "*

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

LXV/CEAGV/18

## **ACTA**

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:10 horas del día **11 de junio de 2018**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del Acta de la Reunión Anterior
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
  - Iniciativa No. 1234 con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Fomento Económico de Madres Jefas de Familia del Estado de Chihuahua.
  - Iniciativa No. 1332 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 3 y 19 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, referente a los perros de asistencia en sus cinco especialidades.
- V.- Asuntos Generales.

### **ASUNTOS TRATADOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

**Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera**

**PRESIDENTA**

**Diputada Martha Rea y Pérez**

**SECRETARIA**

**Diputada Ana María García Sánchez**

**VOCAL**

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera solicitó a la Diputada Secretaría preguntara si existía alguna observación del contenido del acta de la reunión anterior, informando que no tenían ninguna, por lo que se aprobó por **unanimidad de las presentes**.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la Iniciativa No. 1234 con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Fomento Económico de Madres Jefas de Familia del Estado de Chihuahua; se acordó enviarse a todos los integrantes de la Comisión los documentos recibidos en relación a la opinión de las diferentes dependencias que fueron consultadas respecto al tema.

Dentro del mismo punto del orden del día se procedió a analizar la iniciativa No. 1332 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 3 y 19 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, referente a los perros de asistencia en sus cinco especialidades; por lo que después de discutirla las integrantes de la Comisión consideran que es viable la misma, y la Diputada Presidenta gira la instrucción al Secretario Técnico para la realización del dictamen en sentido positivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

*Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables*

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, manifestando no haber ninguno, por lo que se dio por concluida la reunión a las 15:43 horas.

  
DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

PRESIDENTA

  
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ

SECRETARIA

  
DIPUTADA ANA MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ  
VOCAL